



CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 22 de abril de 2021, de la Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familias, por la que se autoriza la modificación del número de profesionales del trabajo social para la prestación de información, valoración y orientación reconocidos por la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales para los servicios sociales de atención social básica. (2021062137)

Con fecha de 22 de abril se adoptó por el órgano resolutorio Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familias, por la que se autoriza la modificación del número de profesionales del Trabajo Social para la prestación de información, valoración y orientación reconocidos por la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales para los servicios sociales de atención social básica, habiendo sido publicada en el Diario Oficial de Extremadura núm. 81, de 30 de abril de 2021.

Se ha apreciado error en dicha resolución de modificación, relativo a la fecha de reconocimiento de la modificación del número de profesionales del Trabajo Social reconocidos por la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales a los servicios sociales "035 Zafra", "040 Villanueva de la Serena" y "042 Mancomunidad de Aguas y Servicios de la Comarca de Llerena". Se trata de error de transcripción, como se deduce de la mera comprobación de los datos que obran en el expediente.

Es por ello que, de conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a rectificar dicho error, corrigiéndose la fecha de reconocimiento de la modificación de los citados servicios sociales de atención social básica que aparecen en los puntos 8, 9 y 10 del apartado primero del resuelto de la citada resolución, quedando el resto del texto de la resolución y su anexo igual en todo lo demás. Por lo que:

Donde dice:

"8. Servicio social de atención social básica "035 Zafra" para la prestación de información, valoración y orientación prestado a través de municipio –único-, gestionado por al Ayuntamiento de Zafra:

- a) Municipios que lo integran: La Lapa y Zafra.
- b) Número de Trabajadores/as Sociales reconocidos: 6.
- c) Fecha de reconocimiento de la modificación: desde el 1 de julio de 2021.



9. Servicio social de atención social básica "040 Villanueva de la Serena" para la prestación de información, valoración y orientación prestado a través de municipio –único-, gestionado por el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena:
- a) Municipios que lo integran: Villanueva de la Serena.
 - b) Número de Trabajadores/as Sociales reconocidos: 7.
 - c) Fecha de reconocimiento de la modificación: desde el 1 de julio de 2021.
10. Servicio social de atención social básica "042 Mancomunidad de Aguas y Servicios de la Comarca de Llerena" para la prestación de información, valoración y orientación prestado a través de mancomunidad, gestionado por la Mancomunidad de Aguas y Servicios de la Comarca de Llerena:
- a) Municipios que lo integran: Ahillones, Azuaga, Berlanga, Campillo de Llerena, Casas de Reina, Fuente del Arco, Granja de Torrehermosa, Higuera de Llerena, Llera, Llerena, Maguilla, Malcocinado, Peraleda del Zaucejo, Puebla del Maestre, Reina, Retamal de Llerena, Trasierra, Usagre, Valencia de las Torres, Valverde de Llerena y Villagarcía de la Torre.
 - b) Número de Trabajadores/as Sociales reconocidos: 10.
 - c) Fecha de reconocimiento de la modificación: desde el 1 de abril de 2021".

Debe decir:

- "8. Servicio social de atención social básica "035 Zafra" para la prestación de información, valoración y orientación prestado a través de agrupación, gestionado por los Ayuntamientos de La Lapa y Zafra:
- a) Municipios que lo integran: La Lapa y Zafra.
 - b) Número de Trabajadores/as Sociales reconocidos: 6.
 - c) Fecha de reconocimiento de la modificación: desde el 1 de junio de 2021.
9. Servicio social de atención social básica "040 Villanueva de la Serena" para la prestación de información, valoración y orientación prestado a través de municipio –único-, gestionado por el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena:
- a) Municipios que lo integran: Villanueva de la Serena.



b) Número de Trabajadores/as Sociales reconocidos: 7.

c) Fecha de reconocimiento de la modificación: desde el 1 de junio de 2021.

10. Servicio social de atención social básica "042 Mancomunidad de Aguas y Servicios de la Comarca de Llerena" para la prestación de información, valoración y orientación prestado a través de mancomunidad, gestionado por la Mancomunidad de Aguas y Servicios de la Comarca de Llerena:

a) Municipios que lo integran: Ahillones, Azuaga, Berlanga, Campillo de Llerena, Casas de Reina, Fuente del Arco, Granja de Torrehermosa, Higuera de Llerena, Llera, Llerena, Maguilla, Malcocinado, Peraleda del Zaucejo, Puebla del Maestre, Reina, Retamal de Llerena, Trasierra, Usagre, Valencia de las Torres, Valverde de Llerena y Villagarcía de la Torre.

b) Número de Trabajadores/as Sociales reconocidos: 10.

c) Fecha de reconocimiento de la modificación: desde el 1 de junio de 2021".

• • •

